

Lima, 27 de septiembre de 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Atención: Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados

Ref.: Otros Hechos de Importancia

Estimados señores:

UNACEM Corp S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente “Hecho de Importancia”:

Con fecha de hoy, 27 de septiembre de 2022, las Juntas Universales de Accionistas de nuestros accionistas Inversiones JRPR S.A. (Matriz última del Grupo Económico) y Catli Investments S.A.C., acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Inversiones JRPR S.A. como empresa absorbente y Catli Investments S.A.C., como empresa absorbida. La fusión entrará en vigor a partir de hoy, 27 de septiembre de 2022.

Con dicha fusión, la participación directa de Inversiones JRPR S.A. en la propiedad de UNACEM Corp S.A.A. pasará de 25.12% a 26.6%. Cabe mencionar, que dicha fusión no implica cambios en el control o en la propiedad indirecta de Inversiones JRPR S.A. en UNACEM Corp S.A.A.

Sin otro particular quedamos de Uds.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo
Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil